

# UNIVERSIDADES

**10540** RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscrito al grupo A/B.

Por Resolución de 22 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), se convocó concurso de traslados para la provisión de un puesto de trabajo (Escalas A/B).

Una vez valorados por la Comisión de valoración los méritos alegados por los aspirantes al puesto convocado,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le confiere el artículo 76 de los Estatutos de esta Universidad, y de conformidad con el artículo 20 de la Ley 30/1984, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 364/1995 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Tercero.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Cuarto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de presentación se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su comunicación o publicación, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

## ANEXO

Centro: Facultad de Informática. Código/Denominación del puesto: F100002. Jefe de Sección de Biblioteca. Jornada: Partida. Grupo/nivel: A/B 24. Apellidos y nombre: Marañón Mendizábal, Magdalena. DNI: 799.918. Centro de procedencia: ETSI Caminos, Canales y Puertos.

**10541** RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2001, de la Universidad «Miguel Hernández» de Elche, por la que se nombra a don Francisco Manuel Martín Bermudo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología» adscrita al departamento de Biología Aplicada.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad convocada por Resolución de 1 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Manuel Martín Bermudo, con documento nacional de identidad número 28.857.103, Profesor titular de Universidad de la Universidad «Miguel Hernández» de Elche, del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología» adscrita al departamento de Biología Aplicada, en virtud de concurso oposición.

Elche, 14 de mayo de 2001.—Por delegación (256/00, de 11 de abril), el Vicerrector de Profesorado, José F. González Carbonell.

**10542** RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, a don Manuel Guerra Reguera Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al departamento de Derecho Financiero y Tributario.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al doctor don Manuel Guerra Reguera Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al departamento de Derecho Financiero y Tributario.

Sevilla, 15 de mayo de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**10543** RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2001, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se nombra a don Francisco Miguel Burló Carbonell Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos» adscrita al departamento de Tecnología Agroalimentaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad convocada por Resolución de 1 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), modificada por Resolución de 26 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a don Francisco Miguel Burló Carbonell, con documento nacional de identidad número 21.396.226, Profesor titular de Universidad de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos» adscrita al departamento de Tecnología Agroalimentaria, en virtud de concurso oposición.

Elche, 15 de mayo de 2001.—Por delegación (256/00, de 11 de abril), el Vicerrector de Profesorado, José F. González Carbonell.